

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

Consejo Asesor del Planeamiento Municipal de Zigoitia	Acta No 4
Citada por: Alcalde de Zigoitia	Fecha: 27/07/2017
Presidente: Alcalde de Zigoitia Técnico municipal : Arquitecto del Ayuntamiento de Zigoitia	Hora inicio: 19:15 Fin: 20:10
Secretaria: Blanca Diaz de Durana	Lugar: sala de gimnasia del Ayuntamiento de Zigoitia

PARTICIPANTES

Los firmantes en la lista de asistencia que se adjunta

TEMAS A TRATAR

Los establecidos en el orden del día

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la sesión con la validación del acta de fecha 30/3/2017 modificado el plazo de 15 días de entrega de las actas, y la lectura y validación del acta del 11/5/2017.

El arquitecto municipal hace una aclaración a un tema pendiente: para que una finca sea urbana o tiene todos los servicios o tiene que pasar previamente por la calificación de urbanizable.

El presidente expone su idea de proceder a la votación de los asuntos del orden del día y comenta que la sesión tiene que terminar a las 20:00 horas por necesidades de ocupación del local.

Se contesta diciendo que en el orden del día figura: presentación de propuesta ..." no

votación , por lo que se duda de la validez de la votación que se haga.

Así mismo se indica que el orden de la propuesta debería respetar el orden de las sugerencias del avance del PGOU, el informe del redactor, que fue el origen de estas reuniones del consejo asesor.

Se solicita que las propuestas a votar de la presentación, sean exactamente las mismas que salieron de los grupos de discusión, y que están recogidas en actas y que no se añadan ni interpretaciones ni se modifiquen los conceptos.

Se procede a leer el punto 1 para su votación.

- Se solicita por varios asistentes que se den los datos del número de viviendas posibles en cada pueblo.
- El presidente justifica la falta de cifras por no ser definitivas y porque a lo largo del proceso de aprobación del plan pueden variar; además puede que no cuadren los totales con los mínimos establecidos por lo que está regulado por las DOT en el momento de aprobación del PGOU, en ese caso sería el equipo redactor el que tendría que cuadrar las cifras.
- La representante de Berrikano que habla en nombre del presidente de la junta expone sus dudas con respecto a lo que está contemplado en el orden del día, y pide también que se hable de un número de viviendas totales.
- Se da la cifra de 39 viviendas nuevas en Berrikano
- Se pregunta si no se va a hacer la consulta para votación a las juntas administrativas respectivas , y se dice que en su día el redactor del avance ya les consultó.
- Se puntualiza, por parte de un asistente, que aquí lo que hay que votar son las opciones de las respuestas del redactor a las alegaciones que se hicieron en su día al avance del PGOU, que no es momento de abrir el abanico a más opciones o sugerencias.
- Hay que tener presente las posibles modificaciones de las DOT para establecer el criterio de la votación. No se pretende cumplir con los mínimos de las DOT porque sí, sino lo que se busca es que el planeamiento que se diseñe permita el desarrollo de un crecimiento natural.
- Se aclara que en realidad lo que se está votando es la sugerencia del informe del redactor que habla de un total de 397 viviendas posibles. En el informe de Luque no se contabilizaban parcelas que no tienen viabilidad edificatoria.
- El presidente explica que en un PGOU hay que planificar y ordenar el territorio, lo

que no implica la construcción inmediata.

- Los mínimos de viviendas a construir en cada plan se justifica para hacer frente a los gastos necesarios de infraestructuras comunes y para repartir las cargas, ya que el Ayuntamiento no tiene que asumir dichos costes.
- Se mantienen las dudas de si hay que votar o no
- Se decide avanzar en la votación

A la primera pregunta : Reducir el número de viviendas al mínimo de las DOT :

Si: 15 votos
NO.....1 voto
Abstenciones.....4 votos

Propuesta de Berrikano del orden del día

-

- o Opción 1 reducir a la mitad el SR 1
: si..... 18 votos
- o Opción 2 mantener SR1 tal y como está en el avance
.....si..... ningún voto

Propuesta de Etxabarri Ibiña del orden del día: se mantiene el SR1, se reduce el SR2 a la mitad y se elimina el SR3

- El equipo redactor sugiere que no se prevean nuevos crecimientos ya que hay un informe del ministerio de Fomento que prohíbe la opción de construcción por ser una franja de terreno afectado por el aeropuerto
- El CAPMZ propone lo que está en el orden del día
- Se explica que hay dos tipos de informes de afección a las zonas por el aeropuerto: por ruidos y por altura, y dado que hay algunos permisos concedidos a viviendas ya construidas se puede considerar que no va a haber problemas por parte de fomento.
- Se insiste en que esa duda de legalidad puede provocar que el pleno apruebe un crecimiento urbanístico que el ministerio de fomento pueda rechazar
- Se habla del número de viviendas que son 10+15+14
- Votación : a favor 19 votos
en contra 0 votos

.....abstenciones 1 voto

Propuesta de Ondategi según el orden del día . como las opciones no son exclusivas se votan las dos

- Opción 1 mantener sr3
-a favor 19 votos
-en contra0 votos
-abstenciones1 voto

- Opción 2 mantener suelo urbanizable no sectorizado
-a favor18 votos
-en contra2 votos
-abstenciones0 votos

El arquitecto municipal señala que los planes parciales se pueden hacer por fases , pero siempre que se urbanice y se dote de servicios necesarios para que la fase pueda ser autónoma.

corregido

El presidente concluye la sesión porque hay que dejar libre la sala

Se fija la próxima reunión para el jueves de la 4ª semana de septiembre , día 28

En Gopegi a 28 de julio de 2017

La Secretaria del CAPM